

En Sevilla, el día 22 de diciembre de 2011 la Unión General de Trabajadores de Sevilla ha celebrado el V Comité Ordinario que ha aprobado por unanimidad la siguiente

RESOLUCIÓN

1.- ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL

En el contexto de una crisis internacional, la evolución de la economía y el empleo en España sigue siendo especialmente delicada, como así lo muestran los indicadores económicos de este año, con signos muy preocupantes sobre el estancamiento de la actividad económica, el incremento del número de desempleados, y el nivel de los precios.

Desde que se iniciara la crisis a mediados de 2007, el paro se ha duplicado en la provincia de Sevilla, llegando a los 226.519 parados que existen en la actualidad.

Según la última Encuesta de Población Activa, la tasa de paro alcanza casi el 28%, lo que supone que se encuentra, aproximadamente a 6 puntos por encima del promedio nacional.

Asimismo, hay que resaltar el preocupante hecho de que 87.200 familias sevillanas tengan a todos sus miembros en paro.

La juventud está siendo uno de los colectivos más afectados por el creciente desempleo. En la actualidad la tasa de paro juvenil se sitúa en Andalucía en el 44%, duplicando el dato de la zona euro.

El IPC del mes de noviembre se situó en Sevilla en el 2,6%, un nivel aún elevado teniendo en cuenta la situación de estancamiento de nuestra economía por lo que UGT Sevilla considera clave mantener el poder adquisitivo de los trabajadores y trabajadoras con el fin de tener más poder de compra y así reactivar el consumo interno que es uno de los pilares básicos de

nuestra economía. Por lo tanto, para salvaguardar el mismo, es imprescindible lograr que todos los trabajadores y trabajadoras estén amparados por convenios colectivos que contengan cláusulas de revisión salarial claras y eficaces, así como incrementos reales de sus salarios.

Por otra parte, la situación económica se ve agravada por el ataque injustificado de los “Mercados” a la deuda soberana española, sembrando desconfianza en la economía española con el único fin de seguir especulando y aumentar así sus beneficios.

Ni siquiera la sustitución de los gobiernos democráticos de Grecia y de Italia, o la convocatoria de elecciones generales en España han tenido influencia alguna a la hora de calmar a los mercados financieros. Tampoco la discutida reforma exprés operada en la Constitución Española para garantizar la estabilidad y control de las finanzas públicas ha tenido el efecto esperado

La celebración de elecciones generales el pasado 20 de noviembre ha abierto un nuevo panorama político a raíz de la amplia mayoría obtenida por el Partido Popular. Para UGT, esta victoria supone la constatación en las urnas de la corriente neoliberal que recorre toda Europa, con los gobiernos alemán y francés al frente. Esta corriente ideológica marca las directrices de la política económica europea, basada en la reducción del déficit público y en recorte del gasto y la inversión, lo que se enfrenta a la necesidad urgente de impulsar la actividad económica y la creación de empleo, sobretudo en países como España, con altísimas tasas de paro.

Pero los recortes no solo se ciñen a la inversión pública, sino que se intenta recortar en servicios públicos esenciales, pilares del Estado de Bienestar y en los derechos de los trabajadores y trabajadoras, reconocidos tras muchos años de lucha. Para conseguirlo, se ataca a la mejor y más importante herramienta de la que disponemos los trabajadores y trabajadoras de este país a la hora de garantizar nuestros derechos laborales, la negociación colectiva, y en consecuencia, a la imagen de los Sindicatos de Clase.

2.- DEFENSA DE LO PÚBLICO

Hemos conocido hace dos días las líneas de actuación generales que el nuevo Presidente del Gobierno de España ha mencionado en su discurso de investidura, en el cual anunció recortes por 16.500 millones de euros. Una política de ajuste para cumplir, contra viento y marea, los criterios de déficit público; políticas de recorte, que tendremos que analizar cuando sepamos su contenido concreto; y las propuestas de una reforma laboral; tasas de reposición cero en administraciones públicas; cartera básica de servicios sanitarios (todo lo demás podrá someterse a recortes),...etc

La adopción de políticas presupuestarias restrictivas, están llevando de manera progresiva al desmantelamiento de los sistemas de protección y cohesión social. El perjudicado inmediato de la crisis es el Estado de Bienestar, y los servicios y prestaciones públicas. Así está ocurriendo especialmente en las Comunidades Autónomas gobernadas por fuerzas conservadoras cuya política de ajuste está afectando a servicios esenciales para la comunidad sobre los que tienen competencia, como es la Sanidad, la Educación o las prestaciones de dependencia y servicios sociales, que son prestaciones básicas de la ciudadanía sin las cuales no puede haber cohesión social.

La crisis viene poniendo en evidencia que el objetivo final de las maniobras especulativas es el modelo social europeo al que se pone en el punto de mira, para forzar a los organismos e instituciones a declarar su insostenibilidad financiera, y dejar al mercado nuevas cuotas de negocio hoy en manos de los servicios públicos. Limitar la intervención del Estado a las funciones básicas del Estado democrático es un objetivo encubierto pero no por ello menos evidente.

Para ello, una de las medidas utilizadas por las Comunidades Autónomas y muchos ayuntamientos, tras las últimas elecciones autonómicas y locales, ha sido la de limitar el empleo público hasta extremos inimaginables con el siguiente deterioro en la prestación de los servicios básicos.

Para UGT Sevilla es fundamental apostar, de forma decidida, por el fortalecimiento de “lo Público”. Conscientes y convencidos de que no podemos admitir el desmantelamiento ni la privatización de ningún servicio público, desde la UGT Sevilla tenemos que estar preparados para empezar a convocar movilizaciones y concentraciones ante las puertas de los servicios que se pretendan privatizar, además de aportar el máximo en las acciones que se organicen desde UGT Confederal y Regional.

Además, la Unión General de Trabajadores apuesta por que la reforma operada con urgencia en la Constitución sobre los límites de déficit estructural y de volumen de deuda pública debe estar íntimamente ligada a la necesidad de reconocer un “suelo de gasto social” que permita en el futuro el mantenimiento de niveles de protección suficientes en la Sanidad, la Educación, Dependencia y Servicios Sociales, protección por desempleo y pensiones.

3.- NEGOCIACION COLECTIVA

En la provincia de Sevilla hay 99 convenios provinciales vigentes que afectan a 42.604 empresas y representan a 250.321 trabajadores y trabajadoras, según datos del CARL.

La mayor parte de ellos, (el 84%) son de empresa. En concreto, existen 83 convenios de empresa frente a tan solo 16 convenios de sector. No obstante, los convenios de sector, aunque son minoría, agrupan aproximadamente al 95% de las trabajadoras y trabajadores representados y a más del 99% de las empresas afectadas por convenio.

El Comité ha analizado la situación de los convenios pendientes de negociar, tanto de este año, 2011, como de 2010, así como los bloqueados, haciendo constar que según los datos de UGT-Andalucía, a fecha actual hay 69 Convenios Colectivos pendientes de negociación; 13 de ellos de sector y 56 convenios de empresa, afectando a constatándose que la situación mayor de

bloqueo o bien falta de ritmo en la negociación se sitúan en el ámbito del convenio de empresa.

En vista de los datos de convenios bloqueados, es patente que existe una clara estrategia empresarial para sacar la negociación colectiva de las relaciones laborales

Esta estrategia se fundamenta en el Real Decreto-ley 7/2011, de medidas urgentes para la reforma de la negociación colectiva, que el Gobierno aprobó de forma unilateral y que desde UGT valoramos críticamente, ya que elimina el importante papel que han tenido hasta ahora los convenios colectivos provinciales, dándole prevalencia a los convenios de empresa.

Estas medidas son totalmente inoperantes en nuestra provincia, si tenemos en cuenta que el 95,33% de las empresas de la provincia de Sevilla son PYMES (10 o menos trabajadores), donde la representación sindical, cuando existe, es en el mejor de los casos, de un solo delegado o delegada, por lo que la capacidad para negociar un convenio colectivo justo dentro de estas pequeñas empresas es prácticamente nula.

4.- AFILIACION Y ELECCIONES SINDICALES

La afiliación es la base sobre la que se asienta nuestro sindicato, es por ello por lo que tenemos que poner todo nuestro esfuerzo en que esta sea lo más elevada posible.

Observamos con preocupación que está aumentando la afiliación a otros sindicatos, que desde 2007 han subido hasta un 50%.

Hoy por hoy somos la organización con mas número de afiliados/as de la provincia de Sevilla con 48.817. Esto lejos de todo triunfalismo, tiene que ser un acicate para que asumamos la responsabilidad que ello implica.

Aproximar UGT a cada uno de sus componentes y hacerlos participes a todos de nuestro ideario y acciones, provocaría el aumento de una afiliación responsable, que no es otra cosa que la militancia activa.

El otro gran pilar sobre el que se asienta nuestra organización es la representatividad en las empresas a través de los órganos unitarios. En la medida en que seamos capaces de ir ganando las elecciones sindicales estaremos consiguiendo llegar con nuestras ideas al seno de las empresas y con ello realizando la tarea fundamental de nuestra organización que es la defensa de los derechos de los trabajadores.

A fecha del día 14 de Diciembre vamos ganando las elecciones sindicales en la provincia si bien no es menos cierto que aún quedan muchos procesos por celebrarse.

5.- VIOLENCIA DE GÉNERO

El Comité de la UGT Sevilla expresa su más absoluta repulsa hacia cualquier forma de violencia ejercida contra las mujeres, mostrando su pesar por las 57 mujeres asesinadas a la fecha por sus parejas o ex parejas, 1 de ellas en Sevilla. A pesar de que las cifras que aparecen en las estadísticas han bajado respecto al año anterior, consideramos que esta cifra sigue siendo inaceptable para una sociedad como la española con los avances legales conseguidos.

Por lo que, desde UGT Sevilla, reivindicamos mejorar en la aplicación de las leyes, en la sensibilización de la sociedad en su conjunto y en el seguimiento del cumplimiento de las medidas recogidas en la ley.

La UGT Sevilla cree que la prevención es necesaria, debido al aumento de violencia entre jóvenes, por esto, nos parece fundamental impulsar la educación en valores y en igualdad entre mujeres y hombres.